

Buque	Matrícula	Puerto base
Isabel y Manolo	MA-5-621	Málaga.
Isabelita	AL-2-1820	Algeciras.
Isada	AL-2-1788	Algeciras.
Jacobo y Rubén	VI-8-551	Tarifa.
Jeromito	AL-2-1826	Algeciras.
Jesús	HU-1-1141	Tarifa.
Jesús y María	AL-2-1851	Algeciras.
Jesúsín	AL-2-1684	Algeciras.
José Antonio	SE-1-694	Tarifa.
Joven Carmen	HU-2-1022	Tarifa.
Juan del Pueblo	MA-1-918	Algeciras.
Juan y Raúl	SE-1-782	Tarifa.
Julián Laceras	CA-4-638	Barbate.
Julibell	AL-3-383	Algeciras.
Julio el Chico	MA-1-915	Tarifa.
Leonor	AL-3-392	Tarifa.
Lepanto	AL-3-402	Algeciras.
Leti	VI-4-5644	Algeciras.
Loli y Luchi	HU-3-1191	Tarifa.
Los Hernández	HU-2-1733	Tarifa.
Los Perales	AL-2-1737	Algeciras.
Manolito e Isabel	AL-2-1796	Tarifa.
Manuel Soler	AL-2-1679	Algeciras.
Manuel y Oliva	MA-2-440	Tarifa.
Mar Rojo	AL-1-501	Tarifa.
Margarita	AL-1-499	Tarifa.
Mari Flor	MA-1-848	Tarifa.
María del Pilar Varela	HU-3-1211	Tarifa.
María Inmaculada	AL-1-451	Tarifa.
María Lidia	VI-4-4768	Tarifa.
María Ruiz	AM-2-2004	Algeciras.
María Teresa Segunda	AL-1-504	Tarifa.
Mariflor	VILL-1-4048	Algeciras.
Mariluz	AL-1-502	Tarifa.
Marinada	BA-2-3792	Algeciras.
Marisco Moguer Tres	HU-3-1049	Sanlúcar.
Mary y Caruchi	SE-1-631	Tarifa.
Mi Joaquinito	AL-1-1/94	Tarifa.
Miguel Ángel	MA-3-329	Algeciras.
Miguelito Jesús	AL-1-439	Tarifa.
Miragenil	HU-3-1003	Barbate.
Mis Niños	AL-3-342	Tarifa.
Modelo	AL-2-422	Algeciras.
Narváez	CA-5-1440	Barbate.
Nicolás Gallardo	CA-5-1502	Barbate.
Nuestra Señora del Pilar	AM-2-2118	Algeciras.
Nuestra Señora del Carmen	HU-2-1201	Tarifa.
Nuevo Gaviota	AL-1-1/95	Tarifa.
Nuevo Hermanos Gabancho	AL-1-2/91	Tarifa.
Nuevo Mi Vida	CA-5-1/96	Barbate.
Paco Inne	HU-2-1763	Algeciras.
Paulito	VILL-1-3995	Algeciras.
Pedro y Ana	CA-4-648	Tarifa.
Pepe Cortés	MA-1-862	Tarifa.
Pepita	AL-2-1705	Algeciras.
Persigue el Mar II	VI-3-1825	Algeciras.
Puerto del Terrón	HU-2-1576	Tarifa.
Punta Carnero	AL-2-1722	Algeciras.
Punta Pescadores	CU-1-1207	Barbate.
Ramito	CA-5-1459	Algeciras.
Rey de Oros	VILL-2-4462	Tarifa.
Río Odiel	HU-2-1989	Tarifa.
Romana	AL-1-498	Tarifa.
San Manuel	AL-3-344	Algeciras.
San Martín de Porres	HU-2-1704	Tarifa.
Santa María del Carmen	AL-2-1687	Algeciras.
Segunda Calandra	MA-1-769	La Línea.
Segundo Juan	AL-1-505	Tarifa.

Buque	Matrícula	Puerto base
Segura Salmerón	AM-2-2134	Algeciras.
Silvia	MA-1-907	Tarifa.
Sirena	CA-5-1495	Barbate.
Sol de España	SE-1-727	Sanlúcar.
Solís Daza	HU-2-1586	Tarifa.
Susana	AL-1-483	Tarifa.
Tenorio Medina	HU-2-1571	Tarifa.
Tres Hermanos	AL-3-394	Tarifa.
Triana	HU-2-1777	Algeciras.
Trini	AL-1-487	Tarifa.
Villa de Noja	ST-3-1752	Tarifa.
Virgen de África	MA-5-767	Tarifa.
Virgen del Carmen	MA-3-357	Algeciras.
Virgen del Carmen	CA-4-210	Tarifa.
Virgen del Mar	HU-2-1291	Tarifa.
Ya	VILL-3-8230	Algeciras.

15709

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1998, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se dispone la publicación del censo anual de buques arrastreros congeladores, conforme a lo dispuesto en la Orden de 17 de octubre de 1988, por la que se ordena la actividad pesquera de la flota española en la zona de regulación de la Organización de la Pesca del Atlántico Noroccidental (NAFO), y en la Orden de 18 de mayo de 1994 por la que se establecen los criterios para la confección del censo de arrastreros congeladores que faenan en la zona citada.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 17 de octubre de 1988 por la que se ordena la actividad de la flota española en la zona de regulación de la Organización de la Pesca del Atlántico Noroccidental (NAFO), así como en sus modificaciones posteriores y en particular la Orden de 18 de mayo de 1994 por la que se establecen los criterios para la confección del censo de arrastreros congeladores que faenan en la zona citada y en uso de las facultades conferidas en la referida Orden de 17 de octubre de 1988, una vez oído al sector afectado, resuelvo:

Para la confección del Plan de Pesca de la Flota Congeladora de Arrastre, se publica como anexo a la presente Resolución, el censo de buques congeladores que podrán ejercer actividades de pesca durante 1998 en el caladero NAFO y por orden de prelación, conforme a lo establecido en la Orden de 18 de mayo de 1994.

Madrid, 11 de junio de 1998.—El Secretario general, Samuel Juárez Casado.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Pesqueros y Director general de Estructuras y Mercados Pesqueros.

ANEXO**Censo anual de buques arrastreros congeladores. Año 1998**

Nombre buque	Matrícula y folio	TRB	CV	Puerto base
«Área Cova»	VI-5 9287	395,81	800	Las Palmas.
«Áncora d'Ouro»	GI-4 1989	357,74	1.000	Vigo.
«Arcay»	VI-5 10011	405,69	1.000	Vigo.
«Moradiña»	VI-5 9750	320,42	1.050	Vigo.
«Feixe»	VI-5 9825	553,45	1.200	Vigo.
«Ana María Gandón»	VI-5 9334	369,18	800	Vigo.
«Ría de Pontevedra»	VI-5 9451	376,38	800	Vigo.
«Beiramar Tres»	VI-5 9674	350,78	1.000	Las Palmas.
«Playa de Mendiña»	VI-5 9446	338,87	800	Vigo.